



**Alcaldía Municipal  
Municipalidad de Barva**

Barva, 07 de junio del 2021  
Oficio N° MB-AMB-0869-2021

Señores/as  
Concejo Municipal  
Presente.

Asunto: Respuesta al acuerdo N° 468-2021, sobre Expediente Legislativo N° 21.336 Ley Marco de Empleo Público

Estimados/as señores/as:

Reciban un cordial saludo. En atención al acuerdo N° 468-2021 de la Sesión Ordinarias N° 32-2021 del 31 de mayo del 2021 donde se conoce moción presentada al Expediente Legislativo N° 21.336 Ley Marco de Empleo Público, así como, traslado a la consulta Expediente N° 21.336 (Asamblea Legislativa), se les informa que esta Alcaldía se acoge al pronunciamiento ANAI-091-2020 y su anexo. En la cual, se opone a la aprobación del Proyecto de Ley Marco del Empleo Público, esto porque, violenta los artículos 169 y 170 de la Constitución Política; en donde se establece que los Gobiernos Locales poseen autonomía política, normativa, tributaria y administrativa.

Sin más por el momento, se despide;

  
Lic. Jorge Acuña Prado  
Alcalde Municipal



C/c: Archivo